AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No.	633-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el último mes, he llevado a cabo mi labor como profesional reintegrador con un alto nivel de cumplimiento y satisfacción. Mi compromiso con los lineamientos técnicos y métodos de operación ha sido ejemplar, lo que ha resultado en el éxito de las rutas de atención en el programa de reintegración. En este período, he brindado un apoyo y seguimiento integral a un total de 346 personas, con el objetivo de facilitar su progreso en el programa. Me complace informar que, gracias a mi dedicación, 230 participantes han alcanzado la culminación de su proceso, y 31 se mantienen activos y en constante avance. Para garantizar una atención efectiva, he establecido una comunicación fluida y constante con la población objetivo. Además, he realizado una minuciosa validación de las condiciones de cada persona, lo que me ha permitido ofrecer un seguimiento personalizado y adaptado a sus necesidades específicas. En mi labor, he sido especialmente sensible a los enfoques diferenciales, étnicos y de género, reconociendo la importancia de una atención integral y ajustada a las particularidades de cada individuo y su entorno familiar. También he tenido en cuenta las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, adaptando mis acciones para brindar soluciones más pertinentes. Estos logros alcanzados en el último mes me motivan a seguir implementando actividades que promuevan una atención más eficiente y efectiva en el próximo período. El compromiso se mantiene firme para avanzar hacia los objetivos establecidos, contribuyendo al proceso de reintegración y empoderamiento de las personas en sus comunidades respectivas.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de junio, como profesional reintegrador, he logrado alcanzar un alto nivel de cumplimiento en el desarrollo de los procesos de aplicación, análisis y uso de las herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en la ruta de atención. Una de las tareas más importantes fue llevar a cabo una exhaustiva validación de la población asignada, con el objetivo de garantizar una atención adecuada y mantener un contacto constante con la ARN. Además, implementé estrategias para fomentar la participación de aquellos individuos que no habían asistido a los encuentros psicosociales, superando las limitaciones territoriales que surgieron y asegurando una atención integral. Asimismo, continué con la validación en el SIRR, lo que nos permitió identificar las necesidades y características específicas de cada persona, y adaptar los procesos dentro de la ruta de reintegración en consecuencia. Gracias a esta información, pudimos proyectar la culminación exitosa de 3 PPR en el próximo mes, y este mes celebramos la finalización exitosa del proceso bajo modalidad de culminación de dos participantes, lo que representa un avance significativo en el proceso de atención. Es importante destacar que todo el trabajo realizado se ha llevado a cabo con un enfoque diferencial y de género, siguiendo los lineamientos establecidos por la ARN. Aplicamos las herramientas metodológicas diseñadas por la entidad y analizamos detalladamente los resultados obtenidos, asegurando así la eficacia de las estrategias de atención y el bienestar de las personas bajo nuestro cuidado. En conclusión, puedo afirmar con satisfacción que he cumplido de manera sobresaliente con mi responsabilidad de llevar a cabo los procesos establecidos por la ARN en la ruta de atención, brindando una atención integral y adaptada a las necesidades individuales de cada participante.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el transcurso del mes de junio, como profesional reintegrador, me complace informar que he cumplido exitosamente con mi labor de fomentar la participación y constante de las personas en su ruta de atención. Para lograr este objetivo, he implementado diversas estrategias que han facilitado el acercamiento y la participación de la población atendida en el proceso. A través de mensajes de texto, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y grupos de difusión, he promovido la información relevante, como ofertas de vivienda, oportunidades laborales y educativas, con el fin de incentivar el interés y el compromiso de las personas. Así mismo, he llevado a cabo una exhaustiva validación de la información proporcionada por el sistema SIRR, identificando aquellos casos que requieren atención especial debido a irregularidades o falta de atención previa. Mediante contactos telefónicos directos, he abordado las necesidades individuales de cada persona, gestionando las atenciones personales y grupales correspondientes. Además, he promovido activamente la oferta educativa, la vinculación a servicios de salud y brindado orientación en temas de seguridad, generando un mayor interés y compromiso por parte de la población en su ruta de atención. Se mantendrá una comunicación constante con las personas y sus redes de apoyo, garantizando su compromiso continuo en el proceso. Esta acción contribuirá al logro de los objetivos propuestos en la ruta de atención.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No.	633-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Me complace informar que durante el último mes he logrado cumplir de manera satisfactoria con mi responsabilidad como profesional reintegrador al impulsar y coordinar acciones para el avance en los procesos de atención. Para lograr este objetivo, he utilizado de forma eficiente las herramientas metodológicas específicas de cada ruta y he tenido en cuenta las características individuales, familiares, comunitarias y socioeconómicas y culturales del territorio. Durante este periodo, me he enfocado en brindar atención prioritaria a la población objetivo de la ruta de atención, especialmente a aquellos que no habían participado en encuentros anteriores o que enfrentaban desafíos propios del contexto territorial. Para ello, he implementado estrategias efectivas de seguimiento y concertación, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos en los planes de trabajo y adaptándolos a las necesidades y circunstancias de cada individuo. Además, he trabajado en estrecha colaboración con los participantes, fomentando su participación y promoviendo su bienestar integral. He brindado orientación y apoyo personalizado, facilitando su acceso a servicios educativos, de salud y laborales, y generando espacios de diálogo y reflexión que han fortalecido su proceso de reintegración. En resumen, mi labor como profesional reintegrador ha sido exitosa al impulsar y coordinar acciones para el avance en los procesos de atención, considerando las particularidades de cada persona y su entorno. Se ha logrado promover su participación y contribuir a su bienestar integral, cumpliendo así con los lineamientos y metas establecidos en la ruta de atención.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Me complace informar que durante el mes pasado he cumplido de manera exitosa con la tarea de brindar un acompañamiento efectivo en el avance de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención y sus grupos familiares. Para lograrlo, se han implementado diversas estrategias que han resultado en un total de 19 gestiones exitosas. En primer lugar, se ha llevado a cabo un seguimiento detallado de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo, garantizando su actualización y estableciendo un enfoque claro para su cumplimiento. A través de un contacto cercano y constante con las personas en proceso de reintegración y sus familias, se ha fomentado su participación, teniendo en cuenta sus necesidades particulares y los enfoques diferenciales y de género. Además, se ha prestado especial atención a la validación de las condiciones necesarias para avanzar en los cambios de estado en los planes de trabajo. En este sentido, se han realizado análisis minuciosos de las condiciones individuales y colectivas de la población, lo que ha permitido una implementación efectiva de los planes y la consecución de los objetivos planteados. El seguimiento constante, la gestión proactiva y la consideración de los enfoques diferenciales y de género han sido elementos clave en el progreso y bienestar de las personas objeto de atención y sus grupos familiares. Como resultado, se ha logrado cumplir de manera satisfactoria con los compromisos establecidos, contribuyendo así al éxito del proceso de reintegración.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Me alegra compartir los logros alcanzados durante el último mes en mi labor de gestionar y establecer alianzas con actores estratégicos del contexto territorial. Durante este período, me he enfocado en difundir de manera efectiva las políticas de reintegración, reincorporación y atención diferencial, buscando promover la convivencia, fortalecer el tejido social y fomentar la reconciliación en nuestra comunidad. Además, he trabajado en estrecha colaboración con otros actores estratégicos del territorio, promoviendo la difusión de las políticas de reintegración y atención diferencial. He establecido contactos y participado en actividades conjuntas con instituciones como el Colegio Gabriel García Márquez de San Carlos de Guaroa, la biblioteca del municipio de Cumaral y un espacio comunitario en Medina. Estas alianzas nos han permitido llegar a un mayor número de personas y generar impacto en la comunidad. Para lograrlo, se ha establecido una comunicación cercana con diferentes actores, garantizando el apoyo económico necesario para aquellos individuos en proceso de reintegración que se encuentran cursando estudios. Mediante un seguimiento minucioso, he asegurado que las personas en formación reciban los recursos económicos correspondientes de manera oportuna, evitando cualquier interrupción en su proceso educativo y favoreciendo su reintegración social. Es importante destacar que, como resultado de estas acciones, se ha logrado promover la convivencia y la reconciliación en la región. Se han llevado a cabo actividades grupales y jornadas de servicio social en el barrio El Retiro, en colaboración con la Secretaría de Salud de la ciudad de Villavicencio. Estas iniciativas han contribuido a fortalecer los lazos sociales y generar un ambiente propicio para la reintegración de las personas atendidas. En resumen, la gestión y articulación con actores estratégicos del contexto territorial han sido exitosas, permitiendo difundir las políticas de reintegración, promover la convivencia y fortalecer el tejido social en nuestra comunidad. El apoyo brindado a personas en proceso de reintegración y las alianzas establecidas demuestran el compromiso y los avances significativos en el cumplimiento de mis responsabilidades profesionales

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No.	633-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el último mes, he llevado a cabo diversas acciones como profesional reintegrador para cumplir con la obligación de gestionar y establecer vínculos con actores estratégicos del contexto territorial. El objetivo principal ha sido difundir de manera efectiva las políticas de reintegración, reincorporación y atención diferencial, así como promover la creación de escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. Se ha puesto especial énfasis en el seguimiento y apoyo a aquellos individuos que se encuentran cursando estudios, asegurando que reciban los beneficios económicos correspondientes sin demoras ni inconvenientes. En este sentido, se ha establecido comunicación directa con la institución educativa encargada de brindar formación a las personas en proceso de reintegración, facilitando la entrega de los documentos necesarios para que puedan acceder a su apoyo económico de manera oportuna. De esta manera, se ha garantizado que puedan continuar con sus estudios sin interrupciones que afecten su reintegración social y personal. Además de lo anterior, se ha trabajado en la articulación con otros actores estratégicos del contexto territorial, promoviendo la difusión de la política de reintegración y atención diferencial, así como la creación de espacios y actividades comunitarias que fomenten la convivencia y la reconciliación. En particular, se ha establecido contacto y colaboración con el Colegio Gabriel García Márquez de San Carlos de Guaroa, la biblioteca del municipio de Cumaral y un espacio en el municipio de Medina. Asimismo, se han gestionado y coordinado actividades grupales, como la realizada en el barrio El Delirio de la ciudad de Villavicencio. En conclusión, puedo afirmar que he cumplido con éxito la gestión y articulación con actores estratégicos del contexto territorial, logrando difundir las políticas de reintegración, así como promover la convivencia y la reconciliación en la región. El seguimiento a los beneficiarios de la educación y las acciones emprendidas evidencian el compromiso y los avances obtenidos en el cumplimiento de esta obligación contractual.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de junio, se ha destacado el fomento de la autonomía y el empoderamiento de la población asignada y sus familias. Se han implementado una serie de acciones innovadoras para promover la autosuficiencia y el desarrollo integral de los beneficiarios. En primer lugar, se han establecido alianzas estratégicas con diferentes entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales con el fin de ofrecer programas de capacitación en habilidades técnicas y emprendimiento, tal es el caso de Ecopetrol Emprende, donde una de las tres personas asignadas había sido postuladas. Estos programas han brindado a los participantes la oportunidad de adquirir conocimientos y competencias necesarias para emprender sus propios proyectos y generar ingresos de manera independiente. Además, se han realizado jornadas de sensibilización y concientización en la comunidad, con el objetivo de promover una cultura de inclusión y respeto hacia la población asignada. Estas actividades han contribuido a romper estigmas y prejuicios, generando un ambiente propicio para su integración social plena. Asimismo, se ha impulsado la participación de la población asignada en programas de voluntariado y actividades comunitarias, fomentando su sentido de pertenencia y fortaleciendo sus lazos sociales. En resumen, el profesional ha logrado cumplir con éxito su responsabilidad de fomentar la autonomía y el empoderamiento de la población asignada, a través de la implementación de acciones innovadoras, programas de capacitación, jornadas de sensibilización y participación en actividades comunitarias. Su compromiso y enfoque en el desarrollo integral de los beneficiarios han sido determinantes en el logro de resultados positivos y en el fomento de una sociedad más inclusiva.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el período mensual analizado, se ha llevado a cabo una excelente coordinación y activación de protocolos de atención en conjunto con los profesionales del Grupo Territorial, garantizando de esta forma la seguridad y el bienestar de las personas en proceso de reintegración y sus familias. Un logro destacado fue el exitoso acompañamiento en salud brindado a una PPR que recientemente ha dado a luz y presentaba una novedad de afiliación hasta el mes pasado, la cual ha sido solventada de manera satisfactoria destacando el proceso de gestión con dos de sus hijos quienes se encuentran afiliados con reporte en otro departamento, en este sentido se proporcionó orientación y acompañamiento para actualizar su afiliación en el municipio correspondiente, asegurando así su acceso adecuado a los servicios de salud. Es de suma importancia resaltar la destacada articulación con los profesionales del Grupo Territorial, quienes han demostrado una óptima colaboración para activar los protocolos de atención de manera oportuna y eficiente. De esta forma, se ha logrado cumplir de manera efectiva con las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, garantizando la atención integral y la protección de la población en proceso de reintegración y sus familias ante posibles situaciones de riesgo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No.	633-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	A lo largo del último período, se han implementado diversas estrategias con el objetivo de ofrecer un sólido apoyo a la población asignada y garantizar su desarrollo integral. Se ha llevado a cabo un exhaustivo seguimiento de cada individuo en proceso de reintegración, brindándoles una atención personalizada y adaptada a sus necesidades específicas. Una de las principales acciones realizadas ha sido la facilitación de espacios de capacitación y formación, donde se han abordado temáticas relevantes para el desarrollo personal y profesional de las personas en reintegración. Estas iniciativas han permitido fortalecer sus habilidades y competencias, aumentando sus posibilidades de éxito en el ámbito laboral. Además, se ha promovido activamente la inclusión social de la población asignada, fomentando su participación en actividades comunitarias y generando espacios de encuentro y diálogo con otros actores del territorio. Esto ha contribuido a fortalecer su tejido social y a facilitar su reintegración efectiva en la sociedad. Es importante destacar que todas estas acciones se han llevado a cabo en estrecha colaboración con otros profesionales y actores clave del Grupo Territorial, lo que ha permitido una articulación efectiva y una respuesta integral a las necesidades de la población asignada. En conclusión, se ha cumplido de manera satisfactoria con el objetivo de ofrecer un sólido apoyo a la población asignada, mediante el seguimiento individualizado, la capacitación y formación, la promoción de la inclusión social y la colaboración estrecha con otros profesionales del Grupo Territorial. Estas acciones han contribuido significativamente a su proceso de reintegración y desarrollo personal.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el período mensual en cuestión, se ha llevado a cabo una gestión efectiva para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proceso de reintegración. Se ha enfocado en promover la participación de la población asignada en diversas actividades de impacto social. Se destaca especialmente la organización y coordinación de una jornada de servicio social en el barrio El Retiro de la ciudad de Villavicencio en colaboración con la junta de acción comunal de dicho sector. En esta jornada, tres participantes en proceso de reintegración asignados se encuentran realizando labores de apoyo en proyectos comunitarios, contribuyendo así al desarrollo y bienestar de la comunidad receptora. Además, se ha brindado asesoramiento personalizado a cada persona en proceso de reintegración, identificando sus necesidades y facilitando su acceso a los recursos disponibles. Se ha establecido un seguimiento constante para asegurar su progreso y bienestar a lo largo del proceso. En resumen, se ha logrado cumplir satisfactoriamente con las metas establecidas, fomentando la participación de la población asignada en acciones de impacto social y brindando el apoyo necesario para su reintegración exitosa.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el mes de junio, se ha llevado a cabo una gestión eficiente y cumplida en relación con las actividades de seguimiento y apoyo a la población en proceso de reintegración. Se han implementado medidas proactivas para garantizar la correcta asignación de recursos y beneficios, así como para promover su participación en programas de formación y apoyo psicosocial. Se destaca especialmente la atención personalizada brindada a aquellos que requirieron asistencia adicional, asegurando que sus necesidades y preocupaciones fueran abordadas de manera efectiva. Además, se han establecido sólidas alianzas con instituciones educativas y otros actores clave, facilitando oportunidades de desarrollo y promoviendo la reintegración social de manera integral. En resumen, se ha logrado un cumplimiento satisfactorio de las responsabilidades asignadas, contribuyendo de manera significativa al proceso de reintegración y bienestar de la población objetivo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el último mes, se ha ejecutado de manera exitosa la tarea de recopilar y proporcionar información relevante para el seguimiento y evaluación de las estrategias de planificación establecidas. Se ha puesto énfasis en el análisis y seguimiento de planes de trabajo, focalizando en las necesidades de la población en proceso de reintegración. Además, se ha realizado la validación exitosa de la inclusión de tres individuos en oportunidades formativas mediante su incorporación al SIRR, aclarando que uno de ellos si bien refleja asistencias en formación académica, no cuenta con regularidad de asistencias psicosociales, motivo que fue elevado al GT Guaviare conde registra asistencias FA de manera virtual, esto a modo de seguimiento del caso. Estas acciones han sido fundamentales para asegurar el cumplimiento de la planificación estratégica y lograr los objetivos establecidos por la entidad, reafirmando así el compromiso con el proceso de reintegración y su impacto positivo en la comunidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No.	633-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el período objeto de este informe, se ha llevado a cabo un minucioso trabajo para identificar y ejecutar acciones inclusivas y equitativas que reflejen un enfoque diferencial, étnico y de género en todas las etapas del proceso de reintegración. Se ha otorgado prioridad a la participación de la población asignada, teniendo en cuenta sus particularidades y el entorno territorial en el que se desenvuelven. Resulta destacable el éxito logrado en el proceso de afiliación de una PPR que recientemente se convirtió en madre y necesitaba ajustar su afiliación debido a un cambio de residencia. Asimismo, se ha brindado orientación a dos PPR para que actualicen su información de afiliación en el respectivo municipio. Estas acciones se han llevado a cabo de acuerdo con las directrices establecidas para las personas en proceso de reintegración, garantizando así el acceso equitativo a los servicios de salud. Estas iniciativas reflejan nuestro firme compromiso con la equidad y la igualdad de oportunidades en el proceso de reintegración. Además, hemos promovido activamente la participación de la población en programas de formación académica y capacitación laboral, de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones, con el fin de mejorar sus perspectivas económicas y fomentar su plena integración social. Estas acciones se han implementado en total consonancia con las directrices establecidas y el contexto local, reafirmando así nuestro enfoque diferencial y la diversidad étnica y de género en el proceso de reintegración.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo analizado, se ha llevado a cabo de manera efectiva la generación y entrega puntual de los informes requeridos por la coordinación o asesoría misional. Estos informes, que abarcan diversos aspectos y áreas de interés, reflejan el compromiso constante por cumplir con las obligaciones contractuales y asegurar la transparencia en el desarrollo de las actividades. Además, se ha realizado un exhaustivo análisis de la información recopilada, brindando detalles precisos y relevantes para respaldar la toma de decisiones y el seguimiento de los procesos misionales. Estas acciones demuestran compromiso con la calidad en la gestión de la información, contribuyendo así al éxito del proceso y al logro de los objetivos planteados.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes en revisión, se ha cumplido de manera satisfactoria con la tarea primordial de actualizar y mantener la información actualizada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR). Se ha realizado un registro preciso y oportuno de un total de 19 acuerdos de plan de trabajo en el sistema, garantizando la confiabilidad y exactitud de los datos relacionados con el progreso de reintegración de la población asignada. Este registro en el SIRR desempeña un papel fundamental en la adecuada gestión de las acciones y atenciones derivadas de la estrategia de corresponsabilidad, así como en la supervisión y evaluación del proceso de reintegración, contribuyendo a la construcción de un tejido social fortalecido y fomentando la reconciliación en los territorios correspondientes.
17.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza entrega de gestión documental en lo correspondiente a documentos físicos recopilados el en proceso de atención a población en proceso de reintegración
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de junio, se ha alcanzado exitosamente la ejecución de diversas actividades encomendadas, en plena conformidad con los objetivos contractuales establecidos. Se ha dado prioridad al análisis minucioso de la población y sus circunstancias actuales dentro del proceso de reintegración, prestando especial atención a la verificación de asistencias, la vinculación a programas educativos y laborales, así como la participación en iniciativas de índole productiva. Estas acciones emprendidas han desempeñado un papel esencial en facilitar el cumplimiento de las directrices establecidas, resaltando especialmente la activa participación en el comité de apoyo a los procesos misionales y el apoyo brindado durante las jornadas del programa "Ecopetrol Emprende", donde una de las tres personas asignadas logra vinculación a dicho programa.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No.	633-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO, GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión, 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen preocupaciones y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN

Firmado digitalmente por Juan Alejandro Laverde Medina

JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 30-06-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co